

CARGOS Y PERSONAL**UNIVERSIDADES CATALANAS****UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA**

Resolución 103_SAIp-PDI-2026- 3056-62, por la que se nombran miembros de la Comisión de Selección de una plaza de profesorado lector, con referencia LE-364/749, convocada por la Resolución 103_SAIp-PDI-2025-8267/304, de 7 de enero

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución núm. 103_SAIp-PDI-2025-8267/304, de 7 de enero, publicada en el DOGC el día 13 de enero, se convocó, entre otros, un concurso para cubrir una plaza de profesorado lector con referencia LE-364/749, adscrita al Departamento de Matemáticas.

Por resolución 103_SAIp_PDI-2026-1509/15, se nombran los miembros de las comisiones de selección correspondiente a la resolución núm. 103_SAIp _PDI_2025-8267/304, de 7 de enero.

A partir de la abstención presentada, por parte del secretario titular y la secretaria suplente, a participar en el concurso LE-359/748 y habiendo sido aceptadas se procede a nombrar los nuevos cargos de secretario titular y secretaria suplente.

El artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023 establece que el rector o la rectora ejerce las funciones propias del máximo órgano de gobierno de la Universidad. Así mismo, el artículo 93 de los Estatutos de la UPC le atribuye todas las funciones establecidas a la normativa vigente y por los mismos Estatutos, así como todas aquellas que no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

El artículo 9 de la Ley 40/2015 y el arte. 8 de la Ley 26/2010 facultan el rector de la UPC para delegar sus competencias en otros órganos, delegación que ha llevado a cabo según estas disposiciones.

Y en uso de las atribuciones que tengo conferidas según los que establecen los Estatutos de esta universidad.

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar al secretario titular y la secretaria suplente del concurso con referencia LE-364/749, que a continuación se detalla,

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-364/749

Unidad de adscripción: 749 Departamento de Matemáticas

Cargo	Nombre y apellidos	Universidad
secretario titular	Víctor Mañosa Fernández	U. Politècnica de Catalunya
secretaria suplente	Immaculada Baldomà Barraca	U. Politècnica de Catalunya

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.

CVE-DOGC-B-26120025-2026

TERCERO. La comisión de selección dispondrá de veinticinco (25) días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución para desarrollar el proceso selectivo.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer demanda laboral ante los Juzgados Sociales de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 29 de abril de 2026

Por delegación de competencia del rector (Resolución 038-2025-425/8, de 29.1.2025; DOGC núm. 9347, de 10.2.2025)

Jordi Romeu Garbí

Vicerrector de Política de Personal Docente e Investigador

(26.120.025)